M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano	
M15 Gestión de Talento Humano	
P01 Gestión de la vinculación del talento humano	
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción	
Versión: 3.0	Página:1 de 1

LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-TRANSELECTRIC INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE

Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 12 de noviembre de 2026

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Ciudad Localidad	Requerimientos	
							Instrucción Formal	Experiencia
1	Especialista de Gestión de Operación - Especialista Técnico 3 **Código: PSS-TRA-149-2026**	Temporal	Planificar, ejecutar, monitorear, y verificar la correcta implementación de medidas que permitan operar eficientemente los activos pertenecientes al Sistema Nacional de Transmisión	$2.025,00	Unidad de Negocio Transelectric - Subgerencia de Operación y Mantenimiento - Centro de Operación	Carapungo	Tercer nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales. Eléctrica; o carreras afines en función de la formación	**Dimensiones de Experiencia:** Alternativa 1: 3 años en cargos similares; Alternativa 2: 4 años En cargos de Asistentes, relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán registrar su postulación desde las 12:30 del jueves 12 de noviembre de 2026 hasta las 12:30 del viernes 13 de noviembre de 2026, en el siguiente enlace: **https://serviciostranselectric.celec.gob.ec/tthh/** eligiendo el código del puesto que está postulando por ejemplo: "**PSS-TRA-149-2026 ",** adjuntando la hoja de vida actualizada y los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, en formato PDF, con los datos necesarios.

Información solicitada:

Formación:
Copia del título / certificado del SENESCYT

Experiencia:
Si su experiencia se justifica mediante certificados laborales bajo relación de dependencia adjuntar:
Certificados laborales bajo relación de dependencia debidamente suscritos.

Si su experiencia corresponde a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales adjuntar:
Certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados.

Nota: Serán considerados en el proceso de selección simple **únicamente los candidatos que cumplan los requisitos y postulen en la fecha y hora establecida**; no se receptará documento alguno después de la recepción de la postulación.

"Basado en principios de buena fe y ética; se asumirá que la documentación de respaldo presentada por los postulantes al proceso de selección simple es verídica; el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones constantes en su hoja de vida; sin embargo, en caso de encontrar que la misma no se encuentra apegada a la verdad o casos en los cuales no cumplan con la Política Antisoborno Corporativa; se descalificará al o los postulantes y la Corporación tomará las acciones correspondientes."